EN ETIOPIA RECHAZAN CON INDIGNACION LA PROPUESTA

No Otra Cosa Sería Entregarle Sus Provincias

En Términos Enérgicos se ha Expresado un Ministro Etíope

El Tigré, es una de las provincias más ricas, y será defendida por Etiopía contra todas las combinaciones

OFRECIMIENTO DE UN EMPRESTITO INGLES

ROMA, diciembre 11.—En las embajadas de Francia e Inglaterra se trabajó durante toda la mañana para descifrar los cables enviados desde París y Londres, en los que se les comunicaba el texto de la propuesta que se debería presentar a Mussolini.

Todavía no se ha resuelto si la presentación de las notas será hecha en forma conjunta por los embajadores de Francia e Inglaterra, o si lo harán separadamente, creyéndose que se adoptará este último procedimiento.

POR LA TARDE SE ENTREGARAN LAS PROPUESTAS

ROMA, diciembre 11. — Ha quedado resuelto que el embajador de Francia, Conde de Chambrun, visite a Mussolini a las 17 horas y le entregue la propuesta franco - británica para la solución del pleito del Africa.

Por su parte el embajador británico Sir Eric Drummond, lo hará a las 17 30 horas con el mismo propósito.

UNA IMPORTANTE CONFERENCIA EN PARIS

PARIS, diciembre 11. — El presidente del Consejo, Sr. Pierre Laval, recibió la visita del embajador italiano en esta capital, señor Cerrutti, conferenciando en forma extensa sobre la posible solución del conflicto ítalo etíope, no dándose ninguna información a la prensa.

LAVAL Y EDEN VIAJARAN JUNTOS A GINEBRA

PARIS, diciembre 11. — Se sabe que Laval y Eden realizarán el viaje juntos desde esta capital a Ginebra, y que durante el viaje conferenciarán extensamente sobre la propuesta formulada a Mussolini.

Noticias llegadas desde Londres, aseguran que es muy probable una crisis en el Gabinete británico, debido a la aprobación del plan de paz, pues son varios los ministros que lo han aprobado aunque sin mostrarse muy entusiasmados por el resultado que se alcanzará, pues el plan favorece íntegramente a Italia, perjudicando la extensión territorial de Etiopía.

UNA PROTESTA ENERGICA DE ETIOPIA

PARIS, Diciembre 11. — El Ministro de Etiopía, en esta capital, Señor Marina, celebró una conferencia con P. Laval, a quien le hizo saber que su país protestaba por el texto de la fórmula de paz, pues ello implicaba darle un premio a la acción de Mussolini, en el Africa.

El citado Embajador manifestó al Jefe del Gobierno Francés que la propuesta franco-británica, concede a Italia la rica Provincia del Tigré, región que no está especificada en la proposición del mes de Septiembre.

ENTREGARON LAS NOTAS A MUSSOLINI

ROMA, Diciembre 11. — A las 17 horas llegó al palacio de Venecia, el embajador de Francia Conde Chambrun, el que inmediatamente conferenció con Mussolini y el Sub-Secretario de Relaciones Señor Suvich. En el transcurso de dicha conferencia el representante de Francia entregó la propuesta Franco - Británica para resolver el incidente del Africa Oriental.

Chambrun abandonó el despacho de Mussolini a las 17.35 horas y pocos minutos después, Sir Eric Drummond, representante de Gran Bretaña, penetró al salón del Duce, entregando las propuestas para negociar la paz.

CAUSO SENSACION EL RECHAZO DEL PLAN POR ETIOPIA

GINEBRA, diciembre 11. — Causó gran impresión, el anuncio semi-oficial que ha hecho Etiopía que no aceptará la fórmula conciliatoria propuesta por Francia y Gran Bretaña, actitud que contrasta con la de Mussolini, dejando entrever en la misma forma la aceptación de ese plan.

CENSURA AL GOBIERNO DE INGLATERRA LA OPOSICION

Londres, diciembre 11. — Los diarios y los partidos opositores siguen censurando duramente la fórmula propuesta, declarando que Gran Bretaña ha cambiado rápidamente de actitud, apoyando la guerra que realiza Mussolini frente a la indefensa Etiopía.

Añaden que en ninguna forma el gobierno británico debería haber aceptado que se le diera ningún terreno a Italia y sí exigir que retirara todas las fuerzas del territorio etíope.

OFRECEN UN EMPRESTITO AL EMPERADOR ETIOPE

ADDIS ABEBA, diciembre 11. — Se asegura que un fuerte consorcio británico, habría ofrecido al emperador Haile Selassie, un empréstito de un millón de libras esterlinas a cambio de una concesión territorial en la zona petrolífera.

DE UN MOMENTO A OTRO CONTESTARA MUSSOLINI

GINEBRA, diciembre 11. — Se confirma que Mussolini habría comunicado extraoficialmente su aceptación a las proposiciones que le han hecho llegar Laval y Hoare y que espera ratificarlas en forma oficial de un momento a otro, pues recién esta tarde recibió el texto completo de la fórmula.

Como anticipamos ayer, Mussolini aceptó la propuesta, como base para la discusión y se espera que se podrá quebrar la resistencia del Negus, a las mismas, para poner fin a las actividades bélicas en el Africa, alejando el peligro de una conflagración en Europa.

EL NEGUS NO ACEPTARA LA PROPOSICION

GINEBRA, diciembre 11. — El emperador de Etiopía se ha dirigido telegráficamente a la Liga, dejando expresa constancia que no aceptará ningún plan que directa o indirectamente signifique un acuerdo que estimule o premie a Italia.

Agrega que cualquier propuesta que no tenga en cuenta la integridad territorial y política de Etiopía, será firmemente rechazada.

SE REUNIO LA C. NAVAL EN LONDRES

La delegación japonesa defendió su paridad naval

LONDRES, diciembre 11. — Nuevamente se reunió hoy la Conferencia Naval, en las oficinas de la Clarence House, a las 15 y 30 horas.

Los miembros continuaron examinando las diferentes proposiciones que se han formulado, entre ellas la de la delegación japonesa que desea la paridad naval con Estados Unidos e Inglaterra.

UN COMUNICADO

LONDRES, Diciembre 11. Poco después de terminada la reunión de los miembros de la conferencia Naval se dió el siguiente comunicado:

"Prosiguió hoy la discusión general sobre la legislación cualitativa. La delegación del Japón cumplió sus [illegible] sobre las propuestas hechas en la anterior sesión".

DISIDENCIA DEMOCRATA EN SALTA

SALTA, Diciembre 11. — La situación interna del partido Demócrata Nacional de esta provincia continúa sin solución.

Se celebró una nueva conferencia de la que participaron los Senadores nacionales Patrón Costas y Linares, no llegándose a ningún acuerdo. La candidatura del General Ricardo Solá, es combatida hasta por los propios dirigentes Demócratas, los que censuran la actitud del Gobierno Nacional que quieren imponerles mandatarios que no conocen las necesidades de la Provincia.

EL CANJE DE PRISIONEROS DEL CHACO

Levantan un inventario de los perjuicios paraguayos

LA PAZ, diciembre 11. — El gobierno [illegible] levanta un amplio inventario de los daños y perjuicios provocados por la ocupación paraguaya de la parte boliviana del Chaco Boreal, para someterlo a la comisión de Responsabilidades que estudia el conflicto.

SE SOLUCIONARA EL CANJE DE PRISIONEROS

BUENOS AIRES, diciembre 11. — Se entrevistaron con el canciller Saavedra Lamas, los embajadores de Bolivia y Paraguay, conversando sobre el canje de prisioneros del Chaco, asunto que está en vías de una completa solución debido a la buena voluntad demostrada por Paraguay y Bolivia.

Se Expide la Junta Electoral

Para ello ha sido citada para el día de hoy

LA PLATA, diciembre 11. — Mañana se deberá reunir la Junta Electoral de la provincia, con el objeto de que se expida en la documentación reunida con motivo del fraude realizado el día 3 de noviembre último y que culminó con la elección de la fórmula Fresco-Amoedo.

Una vez proclamada se procederá a fijar la fecha en que se deberá efectuar la proclamación de los nuevos electores. Se anticipa que el fallo será favorable para los conservadores, pues aunque se anulen varios distritos electorales, se les dejará una mayoría como para asegurarles el triunfo.

HA RENUNCIADO EN CUBA EL PRESIDENTE MENDIETA

Esta actitud la adoptó en vista de que un partido político declaró que se abstendría sino abandonaba el cargo

LA HABANA, diciembre 11. — Esta mañana se reunió el gabinete, asistiendo a la sesión el presidente Carlos Mendieta, considerándose la situación política del país en forma extensa.

Terminada la sesión se informó a la prensa que el presidente Mendieta había resuelto presentar su renuncia, ante el pedido que formuló el candidato a presidente señor Menocal, que aseguró que su partido se abstendría si el señor Mendieta no se retiraba de la primera magistratura de la nación, por no creer en la imparcialidad del mismo.

UNA DECLARACION DE MENDIETA

LA HABANA, diciembre 11. — El presidente de la república, D. Carlos Mendieta, que renunció a ese alto cargo, ha entregado a la prensa, la siguiente declaración: "Que habiéndose manifestado que sería el salvador de la nación si renunciaba, lo hace así, regresando a la vida privada, pues, agrega, había prometido presentar la renuncia si algún partido se retiraba de las elecciones. Como el ex presidente Menocal, jefe de uno de los partidos políticos más importantes de Cuba, insistía en que el doctor Mendieta debía abandonar la presidencia, pues de lo contrario su partido se abstendría de participar en las próximas elecciones".

EL NUEVO PRESIDENTE

LA HABANA, diciembre 11. — El gabinete resolvió que mañana a las 12 horas se efectúe una sesión extraordinaria del mismo con el fin de elegir al reemplazante de Mendieta y que deberá presidir las próximas elecciones presidenciales.

EL DESPIDO CON EFECTO RETROACTIVO

BUENOS AIRES, diciembre 11. — El Procurador General de la Nación, considera inconstitucional la ley de reformas al Código de Comercio, en cuanto extiende la indemnización al obrero o empleado, despedido con efecto retroactivo.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1935 — AÑO IX — Nro. 2734.

NO ES POSIBLE HALLAR SOLUCION A LA CRISIS

ESPAÑA CONTINUA SIN GABINETE

Hay Tirantez en Casi Todos los Círculos

Nunca se ha presentado tan difícil la situación

LAS GESTIONES

MADRID, Diciembre 11. — A las 12 horas llegó al palacio de Alcalá Zamora, el señor Martínez de Velazco, que ayer recibió el encargo de formar nuevo Gabinete en lugar del que renunció el lunes.

Asegúrase que la visita de Martínez de Velazco al Presidente es para hacerle saber que desiste de formar el gabinete.

LAS GESTIONES REALIZADAS POR VELAZCO

MADRID, Diciembre 11. — Martínez de Velazco, celebró varias conferencias durante las horas de la mañana, continuando sus gestiones para quebrar la resistencia de algunos Jefes de partidos y poder así formar Gabinete.

Primeramente conferenció con Gil Robles, quien le aseguró que la C. E. D. A. le prestaría todo su apoyo al nuevo Gabinete.

Luego visitó a Lerroux y a Melquíades Alvarez, los que le ofrecieron las máximas facilidades para que formara el Gabinete.

El Jefe del Partido Regionalista señor Cambo, le manifestó que no le prestaría el apoyo pedido.

CHAPAPRIETA CONFERENCIO CON ALCALA ZAMORA

MADRID, Diciembre 11. — Chapaprieta, cumpliendo una invitación de Alcalá Zamora, llegó al palacio Presidencial poco después de las 15 horas, sosteniendo ambos una prolongada conferencia, conversándose sobre la probabilidad de formar nuevo Gabinete.

Sábese que durante esta entrevista, el presidente le ofreció nuevamente a Chapaprieta la misión de formar Gabinete, no aceptando éste.

También conferenció con el presidente el señor Maura, Jefe del partido Conservador, quien declaró a los periodistas que cree que mañana habrá nuevo Gobierno.

Alcalá Zamora luego conferenció con Gil Robles, Melquíades Alvarez y con su ex-Ministro Pablo Blanco, no llegándose a nada concreto.

PRORROGAN EL ESTADO DE ALARMA EN TRES PROVINCIAS

MADRID, diciembre 11. — Se convocó a la diputación permanente de las Cortes, para prorrogar el estado de alarma en Madrid, Barcelona y Asturias, por otro mes más.

HOY SE RESOLVERA LA CRISIS

MADRID, diciembre 11. — Se considera que la crisis ministerial quedará resuelta definitivamente mañana pues se espera que a primera hora el Presidente Alcalá Zamora encargará la formación del gabinete, el que estará constituído a la noche.

HOY HABRA GABINETE

MADRID, Diciembre 11. — La impresión general es la la de que hoy el Presidente Alcalá Zamora, logrará formar Gabinete centrista. Con ello se procurará la sanción de la reforma de ley electoral para inmediatamente disolver el parlamento.

LA CUESTION DE LIMITES CON PARAGUAY

LAS LOMITAS, diciembre 11. — Continúan las conversaciones entre el Tte. Cnel. paraguayo Ramos y el Tte. Cnel. argentino Tessom, con el fin de encontrar una solución al conflicto de límites entre Paraguay y la Argentina.

Créese que en el transcurso de la próxima semana se logrará un completo acuerdo sobre este asunto.

El Dr. Iriondo se Despide de los Altos Funcionarios

BUENOS AIRES, diciembre 11.—El ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Manuel M. de Iriondo, ha comenzado a despedirse de altos funcionarios de su ministerio y de las reparticiones que dependen del mismo, entre ellos del presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Octavio S. Pico, quien lo habría entrevistado hoy con ese objeto.

En todos los círculos oficiales se cree inminente su renuncia, y hay quienes aseguran que se producirá de un momento a otro, posiblemente antes del sábado.

Presentó su Renuncia el Gabinete Checoeslovaco

El origen de esa actitud es la imposibilidad de solucionar el conflicto sobre el reemplazante del actual presidente Mazarick

PRAGA, diciembre 11.—Hoy a las 15 horas el señor Malypart, que desempeña la jefatura del gabinete visitó al presidente de la república, haciéndole entrega de la nota-renuncia de todo el gabinete.

En los círculos oficiales se asegura que la crisis se debe a la imposibilidad de obtener la solución al problema que se le ha presentado al gobierno para la designación del sucesor del presidente Mazaryck.

Rechazo de la Renuncia

PRAGA, diciembre 11.—El presidente Mazarick, dictó un decreto por el cual rechaza la renuncia que le presentó hoy el gabinete presidido por el señor Malypart.

EL MATADOR DE YOLANDA



Aparece en este grabado el asesino de la menor Yolanda Aguirre, en momentos de realizar bajo la dirección del Juez de Instrucción, la reconstrucción del crimen cometido.

FALSIFICADORES DE BILLETES

BUENOS AIRES, diciembre 11. —La policía de esta capital continúa buscando a los sujetos que recorren los pueblos cercanos a esta ciudad, vendiendo billetes de lotería de los dos millones, pertenecientes a las jugadas de 1934.

ADULTERACION DE CEDULAS

CORDOBA, Diciembre 11. — La policía investiga la adulteración de cédulas de la Dirección de Rentas, las que son canjeables en el Banco de la Provincia, donde se ha establecido una severa vigilancia para detener a los autores de este delito.

CITARON LA CONVENCION PARA EL 16

Deberá estudiar el despacho de la Comisión Reformadora

BUENOS AIRES, diciembre 11 — La Convención Constituyente del partido radical ha sido citada para reunirse el lunes próximo a las 21 horas.

En dicha reunión la convención estudiará el proyecto de reformas a introducirse en la carta orgánica del partido, dictamen que mañana será entregado al Dr. Cantilo, para que lo haga imprimir y sea repartido con tiempo a los convencionales.

Es posible que la reunión se efectúe en el local del comité de la capital, considerándose que se obtendrá el número requerido para las deliberaciones.

NO JUGARAN EL SABADO PARTIDOS DE 1ra. DIVISION

BUENOS AIRES, Diciembre 11 — Las autoridades de la Asociación del Foot Ball Argentino rechazaron el pedido que se formuló, en lo q' respecta a que se jugaran encuentros de primera división el sábado, debido a la terminación del campeonato de segunda.

EL DIRECTORIO DE LA DIRECCION Nac. DE VIALIDAD

BUENOS AIRES, Diciembre 11. — El Poder Ejecutivo envió al Congreso un pliego, solicitando acuerdo para designar el nuevo Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, el que estará constituído en la siguiente forma: Presidente: Ing. Justiniano Allende Posse y Vocales, Luis María Urdaniz, Nicolás Herrera, Carlos Germán Frers, Enrique Chanourdié y Horacio Pozzo.

Los Sucesos Subversivos en el Brasil

Disuelven la Alianza Libertadora

RIO DE JANEIRO, Diciembre 11. — La Justicia Federal, ha dispuesto que el Gobierno disuelva el partido llamado Alianza Nacionalista Libertadora, organización de carácter extremista, cuya presidencia de honor era el ex-Capitán Luis Carlos Prestes, cabecilla del reciente movimiento.

El sumario contra los detenidos continúa activamente y se espera que de un momento a otro, se ordenará la libertad de una gran cantidad de personas que no han tenido ninguna participación en el referido complot.

DESCARRILO UN TRANVIA DE LA ANGLO

BUENOS AIRES, diciembre 11. — Esta tarde, un tranvía de la Compañía Anglo-Argentina de la línea 16, que marchaba por calle Sarmiento al Este, tomó mal un desvío, descarrilando y estrellándose contra la vidriera de un comercio de lotería y cigarrería, situado al 851 de aquella calle.

Como consecuencia del accidente resultaron cinco pasajeros con heridas leves.

INVESTIGAN EL CRIMEN DE CLAYPOLE

Los bomberos continuaron realizando excavaciones en esa localidad

LA PLATA, Diciembre 11. — El Juez del Crimen y la policía han realizado en las últimas 24 horas, importantes averiguaciones sobre el crimen de la menor Yolanda Aguirre en Claypole, lo que indudablemente facilitará el total esclarecimiento del hecho.

Fué interrogada una menor residente en la vecindad de Claypole y que había estado al servicio de los esposos Baylin, ignorándose lo declarado por ella.

Una dotación de bomberos continuó realizando excavaciones en las inmediaciones de la casa de los Baylin, buscando algunos restos de la menor asesinada.

Los Socialistas y el Gobierno de Córdoba

Los legisladores de ese partido no concurrirán a las sesiones hasta que no se trate el proyecto fijando fecha de entrega

CORDOBA, diciembre 11. — Se reunió en sesión extraordinaria el bloque de legisladores socialistas, asistiendo a la reunión otros dirigentes de la agrupación, resolviendo abstenerse de concurrir a las sesiones extraordinarias, hasta que la mayoría no acepte considerar el proyecto sobre terminación del mandato del Poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal.

UN LIDER DEL FRAUDE CONSERVADOR EN BUENOS AIRES

Mató Ayer a Toda su Familia en Bahía Blanca y se Suicidó Después

EL OFICIAL DE POLICIA L. CONSORNO

Detalles del dramático suceso que ha producido profunda impresión

¡MATO A LA MADRE!

BAHIA BLANCA, diciembre 11.—Elsa Consorno, de 25 años, soltera, abandonó el hogar en horas de anoche, sabiéndose que sufría de manías persecutorias.

Su hermano, el oficial de policía Luis Consorno, de treinta y cuatro años, al notar la desaparición, pidió a los diarios la publicación de la información correspondiente, con el fin de dar con el paradero de la misma.

Hoy al mediodía, Elsa regresó a su hogar. Media hora después llegaba Luis y en circunstancias no esclarecidas aún, dió muerte a balazos a Elsa, a su esposa Lidia de 24 años, a su hijita María Esther de 3 años, e hirió gravemente en el vientre a su madre la señora Alberta Pérez de Consorno, viuda, de 72 años. Consorno momentos después se suicidó de un balazo en la cabeza.

El juez del crimen Dr. Rodolfo Luro, se hizo cargo del sumario. El Dr. Donaria, que operó a la madre de Consorno, declaró que no se salvará pues tiene perforados varios intestinos.

LA ACTUACION DE LUIS CONSORNO

BAHIA BLANCA, diciembre 11.—Se recuerda que el oficial Consorno, era un individuo de acción. En la elección del 3 de noviembre, asaltó la célebre urna de Villa Rosa, en compañía de cuatro maleantes, obligando al presidente de la misma don Elio Carbone, alto empleado de una casa cerealista, a retirarse conjuntamente con los fiscales radicales y socialistas. De tal modo Consorno sacó todos los votos opositores y colmó la urna de votos oficialistas.

El presidente de la mesa Sr. Carbone, avergonzado por no haber podido defender la libre emisión del voto se suicidó al día siguiente, suceso que, como se recordará, impresionó a toda la opinión pública del país.

Ley de Granos

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio nos ha solicitado recordemos a sus asociados el artículo 16 de la ley de granos. Establece que toda persona que se dedique habitualmente al comercio interno o externo de granos, del país, deberá inscribirse en un registro que llevará la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Se hace presente que la solicitud de inscripción debe ser dirigida al presidente de la citada comisión nacional.

Asimismo hace saber que hasta tanto se publique el decreto del Poder Ejecutivo de la nación reglamentando la ley recordada, la No. 12253, se debe seguir lacrando el tercer juego de muestras, tal como se ha venido haciendo hasta el presente.

Los Comicios de Catamarca

CATAMARCA, Diciembre 11.—Con la totalidad de sus miembros celebró una reunión preliminar la Convención de la Alianza, pasando a cuarto intermedio hasta que la Intervención, informe sobre la fecha en que se convocará a elecciones.

¡Lucharan!



Recién ahora, se está pudiendo formar en Etiopía algunos regimientos disciplinados, con uniformes y armas modernas, como los que aparecen en el grabado. Son los primeros frutos de la organización en un país al cual una guerra injusta y agresiva lo sorprendió indefenso y desprevenido. Estos soldados, no aceptan la Paz-Repartija que se les ofrece y se declaran dispuestos a morir por la libertad de su tierra, bajo la avalancha del invasor, mejor armado y apoyado ahora por las otras potencias de la civilización.

Fracasarán Todos Los Planes del E. Italiano

Así lo sostienen los jefes etiopes que han regresado a

ADDIS ABEBA, Diciembre 11.—Los militares que regresan del frente, después de haber inspeccionado las líneas, visitadas las concentraciones de guerreros nativos, traen la impresión de que los planes militares iniciados por el General De Bono y seguidos por el Mariscal Badoglio, sufrirán el más rotundo fracaso.

Las distintas ofensivas llevadas a cabo por los invasores desde hace 20 días, han sido detenidas en todos los casos por los etiopes, que realizando ataques de guerrillas y de sorpresa han logrado dispersar a los italianos q' quieren avanzar por los desfiladeros, habiendo sido masacradas varias columnas italianas.

LOS LIMITES ENTRE CATAMARCA Y S. DEL ESTERO

CATAMARCA, diciembre 11.—Se actualiza la vieja cuestión de límites con Santiago del Estero. Las autoridades policiales han notificado a los pobladores de la localidad de Las Palmas, que deben abandonarla antes del 14 del corriente.

El interventor interino doctor Ferreyra ha dispuesto que el oficial mayor del ministerio de Gobierno señor Domingo Cuello se traslade a la citada localidad a fin de evitar algunas incidencias.

El Horario Bancario en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Diciembre 11.—El Banco Central de la República, ha resuelto la realización de una encuesta en los círculos comerciales y financieros, respecto al cambio del horario bancario, debiendo elegirse entre el de 10 a 15 horas, de 12 a 16 horas o el descontinuo de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

SE SOLUCIONARA EL CONFLICTO CON PERU

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Como informamos hace días a raíz del entredicho suscitado con el gobierno del Perú, por el aumento del gravamen al petróleo peruano, se habían iniciado conversaciones entre ambas cancillerías y estamos en condiciones de anunciar q' se está por solucionar la incidencia, con la firma de un modus vivendi, que permitirá la supresión de ambos gravámenes que dieron origen a la cuestión, el del trigo argentino en Perú y el del petróleo peruano en la Argentina.

REPARARAN EDIFICIOS ESCOLARES

Han sido dictadas diversas medidas por la correspondiente repartición

Hace ya mucho tiempo que los vecinos de Villa Constitución vienen gestionando importantes obras de mejoramiento para el edificio que ocupa la escuela No. 500 de la citada localidad. Esas gestiones estaban, en forma amplia, apoyadas por la Comisión de padres del nombrado establecimiento educacional.

Durante el gobierno anterior fueron iniciadas las tramitaciones hasta que el expediente quedó paralizado en la oficina de Construcciones Escolares.

Ahora, el Director General de Escuelas, doctor Pandolfo, se ha dirigido al señor Presidente del Directorio de Obras Públicas, solicitando que se dicte la correspondiente resolución.

Trátase de obras que deben hacerse con urgencia, dado el mal estado de aquel edificio.

OBRAS EN S. CRISTOBAL

El doctor Pandolfo ha solicitado a la misma repartición se haga lugar a la solicitud de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 411 de San Cristóbal, pidiendo obras de mejoramientos en el edificio que ocupa aquella Escuela, entre ellas la ampliación del local y la construcción de un algibe.

PEDIDO DE UN VECINDARIO

También ha sido elevado al Directorio de Obras Públicas la solicitud de los vecinos de Villa Diego, departamento Rosario que solicitan la construcción de un edificio escolar tipo Standard, de seis aulas, destinado a la escuela No. 124, cuya construcción está autorizada por la ley 2417.

El Director de Escuelas solicita se haga lugar a la misma teniendo presente que se ha donado el terreno necesario y el vecindario contribuye para la construcción pedida.

Además llenará una verdadera necesidad y constituyendo un progreso evidente, que poca inversión de fondos demandará al gobierno.

Las Gestiones a Favor de la Nacionalización de la Escuela Comercial de Esta

Encaminadas ya esas gestiones, corresponde que la nacionalización se haya producido para el próximo curso

LA REORGANIZACION DE LA ESCUELA

Es de suponer y esa es la impresión general, que está en el ánimo del Ministro de I. P. de la Nación, proceder a la nacionalización de la Escuela de Comercio de Santa Fe, aceptando así el ofrecimiento de transferencia que ha efectuado la Provincia, en virtud de los pedidos formulados por la Sociedad de Padres y por algunas otras entidades, entre ellas la Bolsa de Comercio de Santa Fe, a la que se le ha respondido en forma que contribuye a abrigar fundadas esperanzas.

Es indudablemente lamentable que un establecimiento de esta naturaleza, no haya podido ser orientado en forma eficaz por el Gobierno de la Provincia, que en su oportunidad, no supo proceder con la debida entereza para sanear el ambiente arrancando de raíces, los males que lo afectaban y cuyo verdadero origen no queremos ni es del caso analizar ahora. Lo indudable es que en la situación actual, la mejor solución es precisamente la transferencia del establecimiento a la Nación, ya que esto, supone una garantía de imparcialidad en la reorganización y por consiguiente una mayor consideración hacia el profesorado que se consagra a esta actividad, sino también un mejor aprovechamiento y por consiguiente una mayor eficiencia del alumnado, siempre pronto a juzgar a los profesores, y no siempre apto para la lucha por la vida, ni dispuesto a retribuir a la sociedad, o al estado, las erogaciones que este ha hecho para su educación. Lejos de nuestro espíritu querer juzgar a unos o a otros. Siempre hemos pensado que unos y otros, tenían sus razones y cometieron sus errores, pero el error mas grande, vino de arriba. Es decir de donde deben partir las sanas directivas, y donde el pueblo ha depositado estas funciones conjuntamente con las responsabilidades inherentes. Por eso creemos aun que sea lamentable, que la transferencia a la nación es mas que una conveniencia. Es una necesidad impostergable, a fin de que el nuevo curso escolar, encuentre la Escuela encaminada hacia nuevos horizontes. Hay ademas una razón de conveniencia para los que actualmente cursan los estudios superiores en la Escuela D. G. Silva, y es el hecho de que si bien los títulos que otorga han venido siendo reconocidos por la Nación, y este reconocimiento de validez ha sido confirmado por decreto, expresamente, hace poco, este reconocimiento resulta propenso a no tener razón de ser al resultara cierto como se anuncia que los Cursos de Contadores Públicos de las Escuelas Nacionales de Comercio pasarán en breve a depender directamente de las Universidades regionales, y si tal sucediera y nuestra Escuela estuviera dependiendo de la provincia, esa validez habría caducado.

Por todas estas razones resultan muy justificadas y dignas de aplauso las adhesiones que ha tenido el pedido iniciado por la Sociedad de Padres, de parte de las entidades representativas del comercio, de los profesionales, que ya lo habían hecho en oportunidades anteriores, del profesorado, y de la Prensa en general, que ha hecho votos en el sentido de que la Nacionalización de la Escuela Superior de Comercio, sea lo antes posible una realidad que la ponga en buen camino.

Texto del telegrama remitido por el Centro de Contadores

"Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Casa de Gobierno. Buenos Aires.

El Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, organismo representativo de los intereses gremiales de los contadores públicos de esta ciudad, compenetrado de la impostergable necesidad de la nacionalización de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta capital, por los beneficios de todo orden que tal acto importaría y por sus proyecciones en nuestro ambiente cultural y científico, se complace en dirigirse al señor Ministro apoyando calurosamente todas las gestiones que en ese sentido realiza la Sociedad Cooperadora de Padres de dicha Escuela, expresándole que vería con sumo agrado que el señor Ministro, aquilatando la justicia de tales aspiraciones, dicte una resolución ampliamente favorable.

Salúdale atte. — Fernando Bisri, Presidente. Fernando Brosutti, secretario".

Preparativos Para las Fiestas de Carnaval

Desde ya se hacen preparativos para que las próximas fiestas de carnaval obtengan el mayor éxito posible.

La comisión designada por las autoridades municipales ha anunciado que se reunirá el día de mañana a los fines de cambiar ideas para la organización de los festejos.

Tendrá lugar la reunión en el despacho del intendente municipal.

EN LOS BARRIOS

Como todos los años, los vecinos de distintos barrios hablan desde ya en la formación de comisiones para organizar festejos carnavalescos. Se adelanta que en el oeste quedará pronto constituida la comisión que organizará las fiestas y el corso en Avenida Freyre.

HOY DEBE REUNIRSE EL COMITE DE LOS 18

Francia y Gran Bretaña pedirán que no se trate el proyecto de embargo al petróleo

GINEBRA, Diciembre 11. — En todos los círculos se tiene la impresión de que en la reunión que celebrará el Comité de los 18, el jueves próximo, se resolverá postergar indefinidamente el proyecto de embargo al petróleo, esperándose el desarrollo de las negociaciones Franco - Británica, ante los Gobiernos de Italia y Etiopía.

También se tiene la impresión de que aunque Mussolini, acepte el plan, en el Consejo de la Liga de las Naciones, habrá grandes debates, pues son muchos los países que se muestran contrarios al plan propuesto, pues no desean autorizar la concesión de varias regiones importantes.

UNA NOTIFICACION ARGENTINA

GINEBRA, Diciembre 11. — El delegado argentino ante el Consejo de la L. de las Naciones Sr. R. Guiñazú, informó que su país necesita un plazo de 30 días para resolver la aplicación de las sanciones económicas contra Italia.

PARTIO EDEN PARA FRANCIA

LONDRES, Diciembre 11. — El Capitán Eden, que representará a Gran Bretaña en las sesiones que debe efectuar el Consejo de la Liga de las Naciones, partió a las 14 horas, en dirección a París, desde donde seguirá por tren a Ginebra.

LA REUNION DEL COMITE DE LOS 18

GINEBRA, Diciembre 11. — La reunión que debe celebrar mañana el Comité de los 18, no tratará el embargo del petróleo a Italia, debido a que Mussolini y el Negus están estudiando el plan de paz y cualquier sanción, podría provocar graves incidencias en Europa.

Los delegados de Francia y G. Bretaña, que son los señores Laval y Eden respectivamente, solicitarán la postergación indefinida del asunto.

LLEGO EDEN A PARIS

PARIS, diciembre 11. — El capitán Eden, acompañado de sus secretarios llegó hoy a esta capital, desde donde seguirá viaje esta noche con rumbo a Ginebra en compañía del señor Laval.

DESMENTIDO DEL GOBIERNO ETIOPE

ADDIS ABEBA, diciembre 11. — Oficialmente se desmiente que se haya iniciado una ofensiva general etiope en todo el frente de batalla.

Elecciones Internas en el P. Radical

Para elegir candidatos a diputados nacionales en Tucumán

TUCUMAN, Diciembre 11. — Se reunió esta noche la Junta de Gobierno del partido radical, bajo la presidencia del doctor Manuel Critto, resolviendo entre otras cosas, autorizar a la Mesa Directiva a los efectos de la realización de un plebiscito para elegir las autoridades del Comité y candidatos a Legisladores Provinciales y Nacionales.

En virtud de ello se reunió momentos después la Mesa Directiva y resolvió convocar a un plebiscito para elegir tres candidatos a diputados nacionales, que sostendrá el partido en los próximos comicios, debiendo realizarse el mismo el 22 del corriente, desde las 8 hasta las 18 horas, en todos los comité del partido.

TENIA RAZON, PERO...

LA opinión pública no ha dejado de comentar todavía los vergonzosos hechos ocurridos en Corrientes durante la última consulta electoral para la renovación de los poderes de aquella provincia, consulta que sirvió de prólogo al delito de lesa democracia que significa la reciente jornada eleccionaria de la provincia de Buenos Aires, en donde fueron superados todos los fraudes y coacciones de que se tenga memoria en nuestro país.

Uno de los partidos políticos que intervino en la lucha comicial realizada en el Estado nombrado en primer término, vuelve a plantear la discusión sobre aquellos hechos al dirigirse al gobierno central solicitándole la intervención amplia, ya que, según lo prueba con abundancia de irrebatibles argumentos y fehaciente documentación, la última elección de Corrientes se caracteriza por tal suma de vicios, que la hacen insanablemente nula. El partido que así se expresa no es otro que el Liberal, es decir, una de las ramas políticas del conservadorismo correntino, la misma que en el orden nacional integra la Concordancia, el pintoresco conglomerado que acaba de recibir un certero golpe de piqueta en la jornada cívica de Córdoba, y al que en vano se intenta apuntalar, pues su caída es un hecho inevitable, como que ha sido decretada por la voluntad y la conciencia de un pueblo al que si bien se lo sorprendiera en su buena fe, se halla muy lejos de haber renunciado a los honrosos atributos de la ciudadanía.

La actitud del partido Liberal ratifica cuanto denunciara el radicalismo, y con el radicalismo toda la prensa responsable, sobre la grosera farsa electoral de que se valieran los lugartenientes del vitalicio senador Vidal para retener por un período más el gobierno de la referida provincia mesopotámica.

En cuanto a la intervención que se solicita, puede anticiparse que tendrá la misma suerte que la que se reclama para la provincia de Buenos Aires. Esperar lo contrario importaría todo un ejemplo de ingenuidad, dado el cuadro de valores que hoy predomina en nuestra feliz y confiada tierra.

NOS VISITARON DIRECTORES DE FERROCARRILES

Representantes del Central Argentino, Sud, Oeste y Pacífico, realizan una inspección por el interior de la república

Varios directores de los ferrocarriles Central Argentino, Sud, Oeste y Pacífico han realizado una jira de inspección en las líneas férreas de cada una de las citadas empresas, inspección que todavía no ha terminado. Recientemente recorrieron la provincia de Tucumán, inspeccionando las obras que cada uno de dichos ferrocarriles realiza, enterándose del tráfico y recopilando antecedentes y datos de las actividades comerciales y del estado de las industrias y perspectivas de la cosecha, todo lo cual es de gran importancia para cada empresa.

LA VISITA A SANTA FE

Los directores a que nos referimos, del ferrocarril Central Argentino, Lord Forres y Howard Williams, de Londres; Mr. H. Ewy, director en Londres de los ferrocarriles Sud y Oeste, Mr. J. Geudg, director del F. C. Pacífico, en Londres; señores A. Iturbe y doctor Agustín Mallenzo, directores en Buenos Aires del Central Argentino; Ronald Leslie, director gerente del mismo ferrocarril en la capital federal; J. Sampson y A. Woodbrine, de Buenos Aires, llegaron en un tren especial del Central Argentino, en el día de ayer a ésta. Breve fué la estada entre nosotros.

VISITARON LA CIUDAD

Los nombrados realizaron una rápida jira por la ciudad, en automóvil. Visitaron algunos establecimientos y estaciones ferroviarias, los principales paseos, tomaron datos y luego concurrieron a la casa de gobierno, donde fueron recibidos por el interventor nacional, señor Alvarado, al que presentaron sus saludos, lo que también hicieron con el ministro de Instrucción Pública, doctor Foster. Fué una visita de cortesía, según la información oficial.

LA JIRA

Los directores ferroviarios que nos ocupan partieron poco después en el tren especial del Central Argentino para la provincia de Córdoba. Han anunciado que continúan la inspección, dirigiéndose a Villa María. Después de que visiten las principales zonas cruzadas por red férrea, regresarán a la capital

LAS ELECCIONES SE HARAN CON LA LEY ANTERIOR

El Ministro Del Interior y el Doctor Solá Hablaron Ayer al Respecto

Ambos Formularon Declaraciones Sobre Los Comicios de Santa Fe

El principal problema se refiere a la ley de acuerdo a la cual se harán las elecciones, pero parece cosa resuelta que se aplicará la del año mil novecientos

CONSIDERACIONES DEL DOCTOR LEOPOLDO MELO

BUENOS AIRES, diciembre 11. — Hoy concurrió a la Casa de Gobierno el ministro de Gobierno de la intervención nacional en Santa Fe doctor Juan Solá. La presencia del nombrado suscitó en las esferas oficiales diversos comentarios relacionados con la situación política y electoral de la referida provincia.

El Dr. Solá conversó extensamente con el subsecretario del Ministerio Dr. O' Connor, por no encontrarse en ese momento en su despacho el titular de la cartera Dr. Melo, entrevista esta que pudo realizarse en horas de la tarde.

Aún cuando sobre la conversación nada ha trascendido, se sabe que en la entrevista se trató la aplicación de la ley electoral de la provincia, problema que al parecer suscita dificultades de orden constitucional y político.

Sin embargo, parece que ya se ha encontrado el temperamento a seguir sobre esta cuestión fundamental que estaría postergando la fecha definitiva de la convocatoria del electorado de la provincia que deberá elegir los nuevos poderes.

Quienes se consideran bien informados, aseguran que durante la visita de Alvarado a las autoridades del gobierno, se habría concertado en principio la forma en que será abordada la cuestión. Según todas las noticias se resolvería o bien la modificación de la ley electoral vigente o en su defecto la aplicación de la ley electoral o sea la dictada de acuerdo a las cláusulas del estatuto provincial de 1900. Si se ha de votar por las primeras de las leyes mencionadas, el electorado de Santa Fe deberá elegir para gobernador y vice 78 electores, ley que recién sería puesta en práctica, ya que las autoridades depuestas por la intervención prescindieron de la aplicación de la ley que determina la elección de 60 electores. La reforma consistiría en la supresión de los 18 electores que autoriza la nueva ley electoral. En esta forma quedaría prácticamente solucionado el problema que plantea la anulación de la Constitución de 1921 y la vigencia de la de 1900, cuyas disposiciones se encuadrarían en disposiciones que actualmente estudia el Poder Ejecutivo y de las cuales dependería, como hemos dicho, la convocatoria de las elecciones provinciales.

Con respecto a este problema ninguna información oficial ha sido dada a conocer, pero se sabe que la cuestión constituye una preocupación del Poder Ejecutivo nacional y de la intervención federal. Cabe señalar, que la reforma sería una de las más importantes desde el punto de vista constitucional y político, pues la ley sería susceptible de otras reformas que a pesar de haber sido esbozadas, no han sido llevadas todavía a la práctica.

Se espera que esta cuestión quedará dilucidada en breve término y que entonces —posiblemente a fines de la próxima semana—, el señor Alvarado estará en condiciones de fijar definitivamente la fecha de la convocatoria a elecciones.

Con el Doctor Leopoldo Melo

BUENOS AIRES, diciembre 11. — Como informamos anteriormente, en las últimas horas de la tarde el Dr. Solá mantuvo una larga conferencia con el Dr. Melo.

Este último, una vez que finalizó la conferencia, nos dijo que el funcionario mencionado le había informado ampliamente acerca del estudio que la intervención viene realizando para la adaptación de las leyes electorales a la Constitución vigente, así como también de las tareas que se están cumpliendo para la formación y examen de los registros cívicos.

Nos agregó el Dr. Melo que todas esas cuestiones son determinadamente consideradas a fin de que las disposiciones que se adopten brinde a todos los partidos políticos las más amplias garantías electorales.

También tuvimos oportunidad de conversar con un alto funcionario del Ministerio del Interior, vinculado estrechamente a las actividades de la intervención. Nos declaró que el problema principal radica en la adaptación de la ley 2283, dictada conforme a las disposiciones de la Constitución de 1921, a la Constitución de 1900, que es la que ha sido puesta en vigencia por la intervención.

Por la legislación citada —nos agregó— deberán elegirse 78 electores, número que es superior en 18 al de la anterior ley. El temperamento que cuenta con mayores probabilidades es el de la supresión de los 18 electores que sobran a los efectos de que el Colegio Electoral respectivo solo esté integrado por 60 ciudadanos.

También nos agregó que se considera la probabilidad de derogar totalmente la ley 2283 y la implantación en su lugar de la anterior ley electoral. Por eso hasta este momento no se ha convenido con exactitud la convocatoria, pero ello debe ocurrir de un momento a otro, posiblemente en los primeros días de la semana entrante.

Un Empréstito Concertarán los Vencidos

Se trata de los conservadores cordobeses

CORDOBA, diciembre 11. — Insistentemente ha circulado hoy el rumor de que es propósito decidido del gobierno actual, que fué derrotado ampliamente el 3 de noviembre, de concertar un empréstito de dos millones de pesos a corto plazo con el fin de obtener dinero para abonar los sueldos atrasados de la administración pública.

En los círculos políticos esa noticia es interpretada como un nuevo obstáculo que se quiere crear a la administración que deberá realizar el gobernador electo Dr. Amadeo Sabattini.

LA U. C. RADICAL DE TUCUMAN TRATARA CUESTIONES SERIAS

TUCUMAN, diciembre 11. — Para hoy miércoles ha sido citada la junta de gobierno de la U. Cívica Radical a fin de tratar asuntos de interés respecto al momento político actual en esa provincia.

Entre los puntos más importantes a tratarse figura la convocación a los afiliados para elegir los precandidatos a diputados nacionales, conforme lo establece la nueva carta orgánica del partido.

TRATARON LA SITUACION POLITICA DE SANTA FE

Cantilo, Mosca y González Zimmermann, celebraron una prolongada entrevista en el Comité Nacional con ese objeto

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Esta tarde se realizó una prolongada conferencia en el Comité Nacional, participando de la misma los doctores Cantilo, Mosca y González Zimmermann y también el miembro de aquel organismo Dr. Gilberto Zabala.

Extraoficialmente se sabe que se trató ampliamente la situación del partido en Santa Fe, no dándose importancia a las versiones que anuncian la realización de gestiones por parte de una de las fracciones, por considerar que las noticias relacionadas con esa actitud son exageradas.

Tienen Entre Ambos 145 Años: Ayer Epilogaron un Romance

LOS NOVIOS CONTRAJERON ENLACE EN BARRANQUITAS, RODEADOS DE MULTIPLES FELICITACIONES

Ayer por la tarde un chicuelo simpático llegó jadeante a nuestra redacción. Corría desde la Iglesia de Barranquitas, para informarnos que un anciano de "más de cien años", según él, se casaba con una novia tan vieja como su tía (?) de él, que tiene como noventa.

Fuimos hasta el lugar y pudimos presenciar una boda simpática. Dos viejitos, don Fermín del Carmen González, de 79 años, algunos menos que los que le asignaba nuestro informante, contrajo enlace con la señorita Tránsito Gerosito, de 66 años de edad.

La pareja estaba rodeada de múltiples amistades, en las que se notaba la satisfacción por el feliz epílogo de esa novela de amor, forjada en el afecto de dos viejos que aspiran a vivir sus últimos años, ojalá fueran muchos, en la común satisfacción de sus alegrías.

Lo desusado del caso, nos obligó a esta nota. La damos, además, para desvirtuar la creencia de que cada vez son más escasos los casamientos, decires de mamás de hijas casaderas y también —por qué no confesarlo— a manera de ánimo para tanto rondeso joven que dilata indefinidamente la fijación de la fecha matrimonial.

Queda, pues, la nueva pareja, presentada a nuestros lectores, y dispuesta a comenzar la vida hogareña, a la manera de los viejos tiempos.

¡FELICES NOVIOS!

Estos son los novios del enlace realizado ayer y que juntó un siglo y medio de vida, en un abrazo de amor.

Se Entregaron Jugadores de Independiente

Por ello se les suspendió por tiempo indeterminado

BUENOS AIRES, diciembre 11. — Esta noche se reunió en forma extraordinaria la C. D. del club Independiente, para considerar la actuación de los jugadores que actuaron frente al primer equipo de Boca Juniors, el domingo último y en donde demostraron poca eficacia.

Después de una amplia discusión y teniendo en cuenta los antecedentes que obran en manos de la Comisión, se resolvió suspender por tiempo indeterminado a los jugadores Sastre, Erico y Matta, sin goce de sueldo, reteniéndoseles además el porcentaje de este partido.

Los miembros de la Comisión han comprobado que estos jugadores se entregaron a dirigentes de Boca Juniors, los que le dieron dinero para que no actuaran con la eficacia conocida.

ULTIMARON A UN PERRO HIDROFOBO

Un menor fué mordido por un can

El vecino Francisco Rabini, que se domicilia en calle Urquiza [illegible], dió cuenta ayer a las 19 horas a la Comisaría de Barrio Oser que, un perro de su propiedad, estaba atacado de hidrofobia. Con toda rapidez se trasladó un agente de policía quien, al constatar que el can estaba rabioso, lo ultimó a balazos.

Las autoridades realizan diversas diligencias a fin de establecer si dicho animal ha mordido a persona alguna o a otros perros de esas vecindades.

UNA VICTIMA

Anoche a las 21 horas, en circunstancias que Jaime Coll[illegible], argentino de 12 años de edad, transitaba por calle Urquiza y 2[illegible] Sin Nombre, al pasar frente al domicilio del vecino Miguel Alfonso, fué atacado y mordido por un perro en la pantorrilla derecha.

El menor fué curado en la Asistencia Pública y luego trasladado al domicilio de sus padres, sito en Zuviría y 25 Sin Nombre. La policía de Los Hornos procura dar con el paradero del animal.

LOS ATENTADOS A LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO

CORDOBA, diciembre 11. — El Comité de la Provincia de la U. Cívica Radical, ha entregado al presidente del Colegio de Abogados Dr. Andrés Rampoldi las denuncias existentes en su poder contra la libertad del sufragio, durante los comicios del 3 de noviembre último, a fin de que inicie las acciones judiciales que correspondan.

ANUNCIAN QUE EL RIO CRECERA OTRA VEZ

CUANDO todos creíamos que ya se había alejado el peligro de la creciente, nos dicen las informaciones oficiales que está repuntando en sus tramos alto y superior en forma lenta. Siendo así se puede asegurar que esa crecida se dejará sentir en la zona de nuestro puerto dentro de pocos días. Donde más crece es en la jurisdicción de Esquina, provincia de Corrientes.

Hay que hace constar que en estos momentos el río sigue bajando en nuestra zona. La altura era ayer de 4,43, habiendo bajado 8 centímetros en las últimas 24 horas. Así mismo, como queda dicho, la crecida del norte se sentirá pronto en esta. Volverán a inundarse los ranchos y será menester la ayuda otra vez a las familias que la creciente desaloja de sus viviendas.

Un Nuevo Petrolero en la Argentina



Recientemente ha llegado de Berlín, donde fué construído, el petrolero "12 de Octubre", destinado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para el transporte de petróleo y derivados, desde C. Rivadavia

Un Record de Intoxicaciones

Por obra de un fabricante de helados, Buenos Aires ha batido todo un record de intoxicaciones, como que en un solo día se intoxicaron varios centenares de personas de todas las edades y condiciones sociales.

La intervención de las autoridades sanitarias, justamente alarmadas por el crecido número de víctimas, ha revelado que la fábrica en donde fueron elaborados los productos causantes de tan graves trastornos distaba mucho de hallarse en las condiciones requeridas por la naturaleza de la misma, por lo que con todo acierto se dispuso su inmediata clausura.

Pensamos que lo ocurrido en la capital federal debe servir para extremar el contralor de los establecimientos que en nuestra ciudad se dedican a análogas actividades, pues va en ello la seguridad de la salud pública, máxime cuando es sabido que aquí como en cualquier otra parte de este "pícaro y relativo suelo" no faltan quienes sacrifican a la sed de lucro toda consideración.

Quedamos, entonces, en la conveniencia de que se vigile con más severidad que nunca a los establecimientos que en nuestra capital se dedican a tan provechoso comercio.

RUIDOS MOLESTOS

La circunstancia de que un comerciante o industrial abone al fisco su respectiva patente, no le acredita para irrogar molestias a los vecinos, como consecuencia de la naturaleza del comercio o industria que explota.

Existen en nuestra ley de fondo una disposición a este respecto que parecen desconocerla nuestras autoridades cuando otorgan el correspondiente permiso para la instalación de un negocio o fábrica. En efecto, se quiere establecer una industria en un radio de la ciudad de población densa, y no se tiene en cuenta si aquella ocasionará molestias a las vecindades con los ruidos de sus máquinas o las emanaciones malolientes de los productos que intervienen como materia prima de la elaboración. el hecho es que el cliente del fisco pague. Las molestias que han de irrogarse a los vecinos resulta un valor relativo.

Sin embargo, conforme a las disposiciones de la ley, esto debe ser lo fundamental.

Diariamente llegan hasta nuestra casa quejas de vecinos que viven en las inmediaciones de una fábrica donde la higiene es un lujo. Los malos olores, el mosquero, los ruidos de las máquinas, etc., hacen una vida imposible de sobrellevar.

Ayer mismo, varios vecinos de la calle Suipacha entre Nueve de Julio y San Jerónimo, se presentaron a esta Redacción a pedirnos que interviniéramos ante las autoridades a fin de que estas dispongan lo que corresponda para que terminen las molestias que les ocasiona una carbonería y leñería establecida en aquella cuadra. Resulta que en ese negocio funciona durante todas las horas del día una sierra eléctrica cuyos ruidos ensordecedores tiene mareado a todo el vecindario. Para colmo, en estos días se han producido en varias familias de ese radio, algunos casos de enfermedad y es de imaginarse la situación de los afiebrados, especialmente.

Todas las gestiones que han venido haciendo los interesados ante la inspección general de la Municipalidad para que les alivie de esas constantes molestias han tenido resultado negativo.

Como última instancia a recurrido a este diario. Damos traslado de esta cuestión a la autoridad pertinente para que ponga el remedio del caso.

Mientras se Ejercitaba Murió el Caballo Agudo

El domingo debía participar en la disputa del Gran Premio "Martínez de Hoz" a correrse en el Hipódromo Argentino

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Esta mañana mientras estaba vareando al caballo Agudo para la disputa del Gran Premio Martínez de Hoz, el jockey Antúnez que lo dirigía, comprobó que trastabillaba, por lo que se arrojó del mismo.

Unos metros más allá, Agudo cayó muerto. Según se anunció en el primer momento, el citado caballo murió como consecuencia de un síncope cardíaco. Sin embargo, el Jockey Club ordenó que se realice un análisis, pues parece que estaba sometido a un tratamiento "dopin" para la carrera del domingo próximo.

Agudo si corría el domingo próximo en el premio Martínez de Hoz, debutaba bajo las órdenes del cuidador Angel Pena y debía enfrentarse con Cute Eyes.

Pagarán el Seguro Por el Vapor L'Atlantique

El mismo asciende a la cantidad de ciento ochenta millones de francos

PARIS, diciembre 11. — La Cámara de Apelaciones confirmó que la empresa propietaria del vapor L'Atlantique, que se incendió hace ya bastante tiempo, deberá recibir 180 millones de francos de 93 compañías que tenían seguros sobre dicho barco.

LOS TITULOS DE CONTADOR PUBLICO TENDRAN VALIDEZ NACIONAL

Es ya Vergonzoso lo que Pasa con los Jubilados

Una situación sobre la cual no caben ya justificaciones aceptables es la de los jubilados provinciales, a quienes el Estado adeuda más de un año de sueldos. Ni las reiteradas presentaciones de los propios interesados, ni los frecuentes comentarios que la prensa local, especialmente nuestro diario ha dedicado al asunto, han logrado modificar en lo más mínimo el estado de cosas imperante en la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia la que aparece así en un plano de abandono y descrédito que por cierto no puede merecer la indiferencia de las autoridades ni de la propia opinión pública, ya que importa un desprestigio de alcances mayores de lo que a primera apreciación pudiera suponerse.

Como bien decimos al comienzo de estas líneas, no puede aducirse ninguna justificación digna de ser tenida en cuenta sobre la dilatada espera a que se ha condenado a los ex-servidores de la provincia en materia de pago de sus exiguas asignaciones. La provincia, por muchos motivos, no debe permitir que continúe una situación a todas luces anormal y que crea una suma tal de dificultades a los jubilados que enunmerarlas nos resulta en verdad penosa, pues el hacerlo equivaldría a describir un cuadro cargado de tintas sombrías.

En presencia de estos hechos, el comentario fluye espontáneo en su severa censura, a la vez que señala la urgencia de poner término a lo que ya pasa de los límites de lo que podría juzgarse como un atraso transitorio en el cumplimiento de obligaciones que el Estado debe considerar tan dignas de su preocupación y permanente celo.

Gente humilde y cargada de años, en su mayoría, los jubilados no tienen otros medios para atender a las exigencias de sus hogares que los que importa la jubilación lograda tras largos años —toda una vida— de labor en los distintos puestos de la administración provincial. Puede, entonces, imaginarse el lector el drama que para ellos representa el excesivo atraso en que los tiene la falta de pago de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, cuyo presidente, al parecer, no se inquieta ni siente violencia de ninguna especie por lo que a diario oye y ve en las propias puertas de la Caja. Al contrario se diría que se sintiese muy cómodo frente a la insistente protesta de los ex-servidores de la provincia, de los que no tienen santos en la corte, ya que debe saberse que en estos días contó con dinero, lo cual le permitió quedar bien con los jubilados de su preferencia, que los tiene en esta ciudad tanto como en Rosario.

Creemos que lo expuesto ha de decidir al gobierno de la provincia a darle de una buena vez la solución que leal y honradamente requiere el largo atraso de los pagos a sus ex-servidores.

Es un Paso Hacía la Nacionalización de la E. de Comercio

El instituto local quedará bajo la fiscalización de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial

En el día de ayer el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha dado copia del decreto por el cual se reconoce validez nacional a los títulos de contador público que expide la Escuela de Comercio de esta capital.

Por su indudable interés público, lo damos a conocer. Dice así:

"Visto estas actuaciones y la precedente nota del señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe en la que comunica que por resolución del Poder Ejecutivo dictada el 19 de agosto último, se adopta el plan de estudios de los cursos de contadores públicos de los establecimientos nacionales de comercio para el curso similar de la Escuela Provincial de Comercio Domingo G. Silva de Santa Fe y solicita a la vez, se amplíe el decreto de 31 de marzo de 1919, reconociendo validez nacional a los títulos de contadores que expide dicha escuela, y, considerando:

"Que el nuevo plan de estudios adoptado para el curso de contadores por la escuela provincial de referencia, concuerda con el que está actualmente en vigencia en los establecimientos similares de la nación;

"Que nada se opone a que se amplíe el citado decreto de 31 de marzo de 1919 por el cual se declaró con validez nacional los títulos de perito mercantil que expide la escuela Domingo G. Silva en virtud de encontrarse plenamente acreditado el cumplimiento del artículo 5o. de la ley 934;

"Por ello, de conformidad con lo dictaminado por la inspección general de enseñanza y el antecedente establecido por decreto de fecha 7 de junio último respecto de la Escuela de Comercio Martín Zapata, de Mendoza, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o.—Amplíase el decreto de 31 de marzo de 1919, reconociéndose validez a los títulos de contador público que expide la Escuela Provincial de Comercio Domingo G. Silva, de Santa Fe, siempre que la enseñanza se imparta con sujección a los planes de estudio, programas y reglamentos que rijan para los establecimientos similares de la nación, quedando a estos efectos la mencionada escuela sometida a la fiscalización de la inspección general de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

"Art. 2o.—La validez nacional de los títulos de contador público queda supeditada a lo que el gobierno nacional disponga en caso de que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública resolviere transferir a las universidades nacionales los actuales cursos de contadores que funcionan en las escuelas comerciales de su dependencia o de que el Honorable Congreso reglamentare, mediante una ley especial, el ejercicio de la profesión.

"Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y previo conocimiento de la Inspección General de Enseñanza, archívese."

ENTREGARON TITULOS AL D. GENERAL

Alcanzan a medio millón de pesos y con ellos cancelarán deudas

Poco hace que la Dirección General de Escuelas se dirigió al ministerio de Hacienda, solicitando informes acerca de la deuda del gobierno para con la citada repartición.

Como consecuencia de dicho pedido, como ya lo hemos informado en otra edición, se informó que la deuda actual alcanzaba a la suma de pesos 2.434.924.97 solamente, que corresponden al ejercicio de 1934.

Ayer se ha informado en el ministerio citado que esa es la deuda a pesar de las reiteradas declaraciones del gobierno depuesto en el sentido de que estaba totalmente paga la asignación con que debía proveer el gobierno a los gastos de la instrucción pública.

LA SOLUCION

Para resolver en parte la situación que la falta de pago crea a la Dirección General de Escuelas, ha dado una resolución el ministerio de Hacienda, señalando cómo la Dirección debe cancelar deudas pendientes por concepto de alquileres, provisiones y demás rubros correspondientes a ejercicios vencidos. Teniendo en cuenta que el artículo 5o. del presupuesto vigente autoriza la cancelación de créditos procedentes de ejercicios vencidos y de deudas exigibles y flotantes con títulos de la ley 2260, el ministerio ha resuelto acordar con ese objetivo a la Dirección General de Escuelas la cantidad de 500.000 pesos nominales en títulos de la ley antes citada, a cuenta de los siguientes créditos del ejercicio de 1934 con la Dirección de Escuelas, $ 300.310 correspondientes a la asignación provincial de 1934 y pesos 200.000 por aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Esta última cantidad deberá entregarse a la Caja de Jubilaciones cuya conformidad ha sido requerida previamente.

Por nuestra cuenta debemos decir que con la entrega de los títulos a la Dirección General de Escuelas, podrá hacer frente a deudas exigibles. El Dr. Pandolfo ha realizado algunas gestiones ante varios acreedores a los fines de que acepten en pago de las deudas los títulos citados. Con ello evita el director general posibles demandas. Porque bueno es que se sepa que los acreedores estaban ya cansados de promesas y de esperas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, Diciembre 19 de 1935.

Río Paraguay: Formosa, 5.96, bajó 0.02; Bermejo, 4.65, igual.

Alto Paraná: Puerto Aguirre, 10.64 creció 0.32; Posadas, 1.26, creció 0.07.

Río Paraná Superior: Corrientes, 3.65, creció 0.07; Esquina, 3.66, igual.

Río Paraná Medio: La Paz, 4.69, bajó 0.07; Pueblo Brugo, 4.13, bajó 0.11; Paraná, 2.82, bajó 0.10.

Río Paraná Inferior: Diamante, 4.58; bajó 0.10; Rosario, 4.01, bajó 0.01; San Pedro, 2.78, igual.

Altura probable el 18 de Diciembre: Paraná, 2.77; Rosario, 3.71.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio; Río Alto Paraná, crece; Paraná Superior, crece; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, baja.

Movimiento de Buques

De ultramar

A la descarga: Vapor Elisabeth Van Belge, belga, Norman Hermanos, importación; Vapor Eskdene, inglés, F. C. S. Fe, carbón.

A la carga: Vapor Elisabeth Van Belge, belga, Norman Hermanos, tanino; Vapor Danaos, griego, José Giammaria, rollizos; Vapor Indier, belga, Louis Dreyfus, cereales.

A la orden: Velero Carl Vinnen, alemán, La Forestal Arg., rollizos.

Salidos: Vapor Alphard, holandés, Bunge y Born, cereales; Vapor Sirrach, holandés, Louis Dreyfus, cereales.

Buques de Cabotaje a la carga y descarga

A la carga: Lancha Arg. Carlos R., varios; Vapor Arg. París, varios; Vapor Arg. Ciudad de Goya, varios; Vapor Arg. Doña Rosa D., algodón; Lancha Arg. Sarsotti No. 5, cereales.

A la descarga: Vapor Arg. Pilcomayo, varios; Vapor Arg. Rosalia L., varios; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Vapor Arg. Los Tres Amigos, varios; Vapor Arg. Zelandia, importación; Vapor Arg. Asturias, varios; Vapor Arg. Pepa, inflamables; Vapor Arg. El Río Platense, inflamables.

UNA FECUNDA LABOR SE REALIZA EN EL ARCHIVO HISTORICO DE SANTA FE

Integramente el personal se halla entregado a la tarea de restaurar viejos y valiosos documentos de nuestra historia

En nuestras andanzas en procura de notas periodísticas de interés público llegamos ayer hasta el segundo piso del Palacio de Justicia, donde está instalado desde poco el Archivo Histórico de la Provincia y Biblioteca de los Tribunales, bajo la dirección, actualmente del doctor José María Funes, conocido estudioso en asuntos históricos y catedrático de la materia en el Colegio Nacional.

Rara avis en oficinas públicas encontramos a todo el personal de esa interesante repartición en plena labor, desde el jefe abajo, quien está entregado de lleno a mejorar la organización interna y externa al ponerse al habla con todas las instituciones similares del país y fuera de él.

Es sabido que nuestro Archivo Histórico es muy rico en documentación, mucha de la cual es necesario restaurar, pues los años y el abandono en que estuvieron los tomos antes de que el señor Barreto, primer director, le diera la actual organización, produjeron efectos desastrosos.

Y en eso está el doctor Funes y su personal perfectamente práctico, por los años de servicios que lleva prestados en esas oficinas.

Todo esto demuestra que se tuvo acierto en la designación del jefe actual de esa repartición, sin que ello importe el menor desmedro para sus antecesores.

Se Inicia el Pago a Maestros

Cobrará el personal dependiente de la Primera Sección Escolar

De acuerdo a una información oficial que ayer se nos suministró en la Dirección General de Escuelas, hoy se iniciará el pago de los sueldos por el mes de noviembre último al personal dependiente de los Consejos Escolares de la Primera Sección.

Se ha dispuesto lo siguiente para hacerlo efectuar: el día 12, cobrarán los de los consejos escolares 1a. sección No. 319; 2a. sección No. 320; 3a. sección No. 321; 4a. sección No. 322; 5a. sección, 323; 6a. sección, 324.

El día 13 del corriente cobrarán, Alto Verde No. 325; Barranquitas No. 326; Colastiné No. 329; Guadalupe No. 328; Las Flores No. 319; Los Hornos No. 330; Piquete No. 331; Sargento Cabral No. 322; San José del Rincón 333; Villa María Selva 324.

El día 14 del corriente cobrarán: Ascochinga No. 161; Cabal No. 162; Candioti 169; Emilia, 164; Laguna Paiva, 165; Llambi Campbell, 166; Monte Vera, 167; Nelson, 168; Recreo, 169; Santo Tomé, 170; Sauce Viejo, 171; San Pedro, 172. El horario establecido para el pago es de 8 a 12 y de 17 a 20 horas, los días 15 y 16 de 8 a 12 horas únicamente.

Regresó de un Viaje el Juez de Instrucción

Del departamento San Javier regresó ayer el Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño acompañado de su secretario señor Ablao y un auxiliar.

Motivó el viaje de dicho funcionario la necesidad de ampliar el sumario en un delito cometido hace tiempo, tarea que dejó cumplida.